



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Mayo de 2004

303/04

Expte. N° 14.078/04

VISTO:

La resolución n° 224/04 mediante la cual se convoca a Concurso Interno de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Técnico Laboratorista - Categoría 05 – del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el 24 de mayo ppdo. se venció el período de inscripción para el concurso antes enunciado y no registrándose inscripciones para el mismo se procede a declararlo desierto;

Que a la fecha se hace imprescindible la cobertura de un (1) cargo de Técnico Laboratorista – categoría 05 – del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, mediante el mecanismo de Concurso General de entrevista, antecedentes y oposición;

Que en la Res.-C.S.-N° 111/03 su artículo 4° reza: “ *...disponer que todos los cargos de la planta de Personal de Apoyo Universitario, sin excepción, deben ser cubiertos por concurso, sea para el ingreso a planta permanente como la promoción, en concordancia con la Resolución N° 687/88 y sus modificatorias.*”

Que la tramitación del concurso general se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. N° 687/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

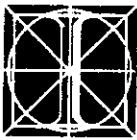
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar DESIERTA la convocatoria oportunamente efectuada por Res. N° 224/04, para cubrir el cargo de TECNICO LABORATORISTA - Categoría 05 – del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Convocar a CONCURSO GENERAL de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de TECNICO LABORATORISTA - Categoría 05 – del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 07:00 a 14:00 horas, con una remuneración mensual de \$ 539,25 (Pesos QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON VEINTICINCO CENTAVOS), en un todo de

..//



303/04

Expte. N° 14.078/04

acuerdo a las disposiciones contenidas en la resolución n° 687/88 y sus modificatorias.

CONDICIONES GENERALES: - Revistar como Personal de la Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta.

CONDICIONES PARTICULARES:

- Experiencia en funciones del cargo o similares.

- Difusión: A partir del 03 de Junio de 2004
- Publicación: 4, 7, 8, 9 y 10 de Junio de 2004
- Recusación de Junta Examinadora: 11 y 14 de Junio de 2004
- Inscripción de Aspirantes: 15, 16 y 18 de Junio de 2004 en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 09:00 a 12:00 horas.
- Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición: Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 05 de de Julio de 2004 a horas 09:00.

ARTICULO 3º.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 4º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Fausto Omar CISTERNA, como Miembro Titular de la Junta Examinadora del Concurso General que se tramita en el expediente de la referencia, la que quedará constituida de la siguiente manera, actuando como Veedor Gremial – Titular y Suplente – según se indica:

Titulares:

- | | |
|--------------------------------|---------------------------|
| - Sr. Víctor Manuel RIVERO | - Técnico de Laboratorio |
| - Sr. Francisco Alberto CAMPOS | - Auxiliar Técnico |
| - Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA | - Auxiliar Administrativo |

Suplentes:

- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| - Sr. Marcelo Augusto GERONIMO | - Auxiliar Técnico |
| - Sr. Carlos Alberto FERNANDEZ | - Auxiliar Técnico |
| - Sr. Raúl Humberto ORTEGA | - Jefe Taller |

Veedor Titular: Sr. Néstor Román MENDOZA

Veedor Suplente: Sra. Gabriela S. ECHENIQUE

ARTICULO 5º.- Hágase saber, dése a difusión y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARIA A. CEPALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I
Res. N° 303/04
Expte. N° 14.078/04

CARGO: TECNICO LABORATORISTA
NIVEL : 05

Depende jerárquicamente del Señor Vicedecano de la Facultad.

MISION: Ejecutar las tareas y servicios técnicos de los laboratorios encomendados por el responsable jerárquico.

FUNCIONES :

Atender los servicios de apoyo técnico a la labor académica de las cátedras.

Mantener en buen estado de funcionamiento materiales y equipos a su cargo.

Prever la provisión en tiempo y forma, de los insumos y materiales oportunamente requeridos.

Colaborar para que en las instalaciones y áreas de trabajo los usuarios respeten y cumplan con las normas de Higiene y Seguridad Laboral específicas del sector.

Colaborar con la jefatura en los servicios técnicos que el mismo demandare.

Realizar toda otra tarea que le sea solicitada por las Autoridades de la Facultad.